

Bogotá D.C., agosto de 2026

Doctor

**HONORIO HENRÍQUEZ**

Presidente

H. Senado de la República

**Referencia: IMPEDIMENTO**

Señor presidente,

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 182 y 183-1 de la Constitución Política, en el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, modificado por el artículo 1° de la Ley 2003 de 2019 y demás normas aplicables, por medio de la presente me permito comunicarle que **ME DECLARO IMPEDIDO** para participar en la votación para la elección del Contralor General a realizarse en la sesión plenaria conjunta del 12 de agosto de 2026.

El presente impedimento es presentado en razón a que en la actualidad se encuentran familiares dentro de los grados indicados en la ley con algunos asuntos competencia de la entidad que entraría a dirigir el ciudadano que resulte elegido en la votación de la sesión.

Agradezco dar trámite al presente impedimento, dejando constancia de mi retiro hasta tanto se defina el mismo por parte de la plenaria de la corporación.

Cordialmente;

  
**JOSE MACEA GÓMEZ**  
Senador

  
12 agosto.

Cra 7ª N° 8 – 68 Edf. Nuevo del Congreso  
PBX: 6013904050 Ext. 3371- 3372  
Bogotá D.C.

✉ karyme.cotes@camara.gov.co @karymecotes Karyme Cotes @coteskaryme



**SELMEN ARANA**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

## IMPEDIMENTO

En virtud de los artículos 124, 286, 291 y 292 de la Ley 5a de 1992, someto a consideración de la Honorable Plenaria del Senado de la República mi impedimento para participar en la discusión y votación de la sesión del congreso pleno para elección de Contralor General de la República toda vez que tengo un familiar dentro de los grados de consanguinidad indicados por la ley, que actualmente ejerce como autoridad administrativa civil o política en el departamento de Bolívar, quien es sujeto de control por parte de la Contraloría General de la República, por lo cual, podría incurrir en conflicto de interés al momento de votar por la elección del futuro Contralor.

Cordialmente,

**SELMEN DAVID ARANA CANO**  
Senador de la República

42 agosto 2026